



**SECRETARÍA DEL SENADO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
VIGÉSIMA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

MARTES, 26 DE MAYO DE 2026

DÍA CIENTO TREINTA Y CINCO

-ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN – Receso del jueves, 21 de mayo de 2026**
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
 - a. De las Comisiones de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo; y de Hacienda Presupuesto y PROMESA, un informe conjunto proponiendo la aprobación del P. de la C. 881, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - b. De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe proponiendo la aprobación del P. de la C. 591, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - c. De la Comisión de Agricultura, cinco informes proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 101, 271, 273, 274 y 291, con enmiendas según el entirillado que lo acompaña.
 - d. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 856, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.
 - e. Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas con relación al P. del S. 859, un informe recomendando su aprobación tomando como base el texto enrolado con enmiendas, según el entirillado que lo acompaña.
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. Del secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que la Cámara de Representantes ha aprobado los P. del S. 318, 372 y 605, con enmiendas.
 - b. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes notificando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo a los P. del S. 101 y 220.
 - c. Del secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones devolviendo firmados por el presidente de dicho cuerpo legislativo los P. del S. 255 (Conferencia) y 769.
 - d. De la secretaria del Senado, dos comunicaciones a la gobernadora de Puerto Rico, remitiendo las certificaciones de los P. del S. 255 (Conferencia) y 769, debidamente aprobados por la Asamblea Legislativa.
 - e. El senador Rivera Schatz ha radicado un voto explicativo sobre el P. del S. 875.
 - f. Las senadoras Barlucea Rodríguez, Pérez Soto y Román Rodríguez y los senadores Colón La Santa, González López y Sánchez Álvarez han presentado el formulario de coautoría para el P. del S. 1110, con la autorización de el senador Santos Ortiz, autor de la medida.
- 9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**
 - a. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 21 de mayo de 2026, el Senado acordó solicitar el consentimiento de la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 21 de mayo de 2026, hasta el martes, 26 de mayo de 2026.

- b. De la secretaria del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes notificando que conforme al Artículo 3, Sección 13 de la Constitución de Puerto Rico, en su sesión del jueves, 21 de mayo de 2026, el Senado acordó conceder el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos desde el jueves, 21 de mayo de 2026, hasta el jueves, 28 de mayo de 2026.
- c. De la senadora Moran Trinidad, una comunicación solicitando se le excuse de todo trabajo legislativo del 26 al 29 de mayo de 2026, por motivos de viaje oficial como miembro del comité ejecutivo del Caucus Nacional Hispano de Legisladores Estatales.
- d. El senador Santiago Rivera ha radicado la Petición de Información 2026-0076:

“El Programa de Revitalización de la Ciudad (City-Rev), financiado con una asignación federal histórica de \$1,298,000,000 millones de dólares de los fondos CDBG-DR y administrado por el Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, es una iniciativa estratégica diseñada para transformar el entorno público, comercial e institucional de los setenta y ocho (78) municipios del país. A diferencia de las ayudas individuales, este programa canaliza recursos directos mediante Acuerdos de Subreceptivo (SRA) para revitalizar cascos urbanos, distritos comerciales y corredores comunitarios a través de proyectos elegibles como la rehabilitación de infraestructura vial accesible (ADA), el reacondicionamiento de fachadas de negocios tradicionales, la reutilización de escuelas y edificios públicos abandonados, y la instalación de mobiliario urbano sostenible. Bajo un riguroso marco operacional que exige evaluaciones de impacto ambiental (Tier I y Tier II) y la fiscalización técnica de cada obra, City-Rev busca densificar la inversión pública, frenar el crecimiento urbano descontrolado y actuar como una herramienta para atraer inversión privada secundaria que impulse el desarrollo económico local a largo plazo.

Consistente con los principios de transparencia, rendición de cuentas y sana administración de los recursos, reforzados por la reglamentación aplicable a los Fondos de Recuperación ante Desastres (CDBG-DR) y Fondos de Mitigación (CDBG-MIT) administrados por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos de América (HUD). Asimismo, conforme a las Notificaciones del Registro Federal (Federal Register Notices) y las directrices uniformes de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974 o *Housing and Community Development Act of 1974*, las entidades receptoras (grantees) tienen la obligación ineludible de mantener expedito el acceso público a los datos de ejecución programática.

A tales fines el senador que suscribe le solicita a este Senado, al amparo de la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico”, se le requiera al Departamento de la Vivienda del Estado Libre Asociado de Puerto, a través de su secretario, Lcdo. Luis Augusto Martínez Román proveer la siguiente información en un término de (10) días calendario, contados a partir de la notificación:

A. Asuntos Programáticos, Estructura Administrativa y Gobernanza

- 1) Copia digital de todas las resoluciones administrativas, órdenes de la secretaría o reglamentos internos que habilitan, crean o delegan la administración del Programa *City Revitalization*.
- 2) Copia de todas las versiones aprobadas (incluyendo borradores finales y versiones vigentes al 2026) de las Guías Programáticas del Consumidor, Guías de Subreceptivos (*Subrecipient Guidelines*), Manuales de Procedimientos Operativos Uniformes (SOPs) y Criterios de Evaluación Técnica del Programa.
- 3) Organigrama detallado de la división encargada de la ejecución del Programa. Identifique por nombre completo, puesto y correo institucional a los directores de programa, gerentes de área y oficiales de cumplimiento.
- 4) Relación de empresas contratadas, entiéndase consultores y firmas de apoyo administrativo, bajo las categorías de *Project Management Officer* (PMO), firmas de manejo de programas (*Program Management*), asesores legales externos y consultores de cumplimiento regulatorio asignados al Programa.

B. Asignación, Obligación, Desembolso y Flujo de Fondos

- 1) Un informe financiero consolidado del Programa que desglose con precisión la Conciliación General de los Fondos en función de los siguientes:

- a) El presupuesto total asignado por HUD (CDBG-DR y CDBG-MIT).
 - b) El total de fondos obligados formalmente mediante convenios (*Subrecipient Agreements*).
 - c) El total de fondos desembolsados a la fecha de respuesta de esta petición.
 - d) El balance presupuestario neto remanente no comprometido.
 - e) La distribución Geográfica y por Subrecipiente en una Tabla en formato Excel que detalle por Municipio o Entidad Beneficiaria no municipal: el tope presupuestario original asignado; si hubo enmiendas netas -aumentos o reducciones- a las asignaciones de cada subrecipiente; y la cantidad total facturada por el subrecipiente versus la cantidad aprobada y pagada por Vivienda.
- 2) Copia de los criterios de asignación y proyectos denegados; así como el análisis de idoneidad, fórmulas de necesidad o estudios técnicos utilizados para asignar el presupuesto a cada municipio. Incluya el listado analítico de todas las propuestas presentadas por los subrecipientes que fueron catalogadas como “No Elegibles”, canceladas o denegadas, especificando la justificación técnica de la descalificación.

C. Catálogo Detallado de Proyectos y Estatus Físico-Financiero

- 1) Inventario Consolidado de Obras o la totalidad de los proyectos aprobados bajo el Programa, segregando por cada proyecto individual la siguiente data:
- a) Código de identificación único del proyecto (*Project ID*) y nombre oficial de la obra.
 - b) Ubicación georreferenciada (coordenadas de latitud y longitud) y municipio receptor.
 - c) Costo proyectado en el Plan de Trabajo inicial versus costo real actual (incluyendo sobrecostos).
 - d) Fecha de la firma de la orden de proceder (*Notice to Proceed*), fecha contractual de entrega y fecha estimada real de culminación.
 - e) Porcentaje exacto de avance físico de la obra avalado por la firma inspectora.
 - f) Porcentaje exacto de avance financiero (desembolsos procesados versus presupuesto asignado).
- 2) El documento de justificación en el cual se detalla el propósito y justificación de Obra, su elegibilidad inicial y el nexo de recuperación ante desastres (*Disaster Tie-in*) o beneficio de mitigación para cada proyecto enumerado.
- 3) Informes de inspección de campo o copia de las bitácoras o reportes mensuales de inspección de ingeniería producidos por las firmas de supervisión técnica contratadas para fiscalizar las obras en el campo.

D. Indicadores de Impacto, Métricas y Desempeño Comunitario

- 1) Datos cuantitativos recopilados por el Departamento de la Vivienda para medir el éxito del Programa respecto a:
- a) Pies cuadrados de espacios comerciales o públicos revitalizados.
 - b) Número de empleos permanentes y temporeros creados por las obras.
 - c) Cantidad de unidades de vivienda indirectamente impactadas o protegidas por las obras de infraestructura urbana.
- 2) Copia de los informes trimestrales de progreso financiero y de desempeño (*Performance Reports*) sometidos por el Departamento de la Vivienda a HUD a través del sistema DRGR (*Disaster Recovery Grant Reporting System*) específicos para el Programa.

E. Hallazgos de Auditoría, Investigaciones y Comunicaciones de Agencias Fiscalizadoras

- 1) Copia íntegra de toda correspondencia, memorando, correo electrónico o alerta recibida por parte de la Oficina de Planificación y Desarrollo Comunitario (CPD)

de HUD relacionada con atrasos, deficiencias administrativas o monitorías al Programa.

- 2) Informes de Auditoría e Intervenciones Extraoficiales: Copia de cualquier informe de hallazgos, cartas de monitoría (*Monitoring Letters*) o requerimientos de acciones correctivas formulados por:
 - a) La Oficina del Inspector General de HUD (HUD-OIG).
 - b) La Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno de EE. UU. (GAO).
 - c) La Oficina del Contralor de Puerto Rico (OCPR).
 - d) La Oficina del Inspector General de Puerto Rico (OIG-PR).
 - e) Registro de Referidos por Irregularidades en los cuales se realice una relación de casos, quejas o sospechas de fraude, colusión o malversación de fondos del Programa que hayan sido referidos internamente al Oficial de Cumplimiento (*Compliance Officer*) de Vivienda o a agencias de ley y orden estatales o federales.

Si el Departamento de la Vivienda determina que algún dato o documento solicitado se encuentra protegido por un privilegio legal o doctrina de confidencialidad, deberá someter un Índice de Documentos Retenidos. Este desglose debe detallar individualmente:

- a) La fecha de creación del documento.
 - b) Autor, remitente y destinatarios del documento.
 - c) Descripción general del contenido.
 - d) Disposición estatutaria o jurisprudencial específica que fundamenta la denegación de acceso.”
- e. De la honorable Lourdes L. Gómez Torres, secretaria, Departamento de Justicia, una segunda comunicación relacionada a la Petición de Información 2026-0053, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 16 de abril de 2026.
 - f. De la honorable Lourdes L. Gómez Torres, secretaria, Departamento de Justicia, una comunicación contestando la Petición de Información 2026-0063, presentada por el senador Hernández Ortiz y aprobada por el Senado el 4 de mayo de 2026.
 - g. De la licenciada Carmen M. Guillén González, asesora legal, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación solicitando prórroga de veinte (20) días laborables para contestar, en colaboración con la Oficina de Administración y Transformación de los Recursos Humanos del Gobierno, la Petición de Información 2026-0073, presentada por la senadora Álvarez Conde y aprobada por el Senado el 18 de mayo de 2026.
 - h. Del licenciado Juan Carlos Santaella Marchán, director ejecutivo, Comisión de Juegos, una comunicación remitiendo el balance de fondos al 30 de abril de 2026 provenientes de las máquinas de juegos de azar, según la distribución dispuesta en la Ley 11 de 22 de agosto de 1933, según enmendada.
 - i. Del honorable Pedro J. Garcia Figueroa, alcalde, Municipio de Hormigueros, el Plan Estratégico 2026-2030 para el cumplimiento con la Ley 238-2004, según enmendada, conocida como “La Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. Ver anejo (Relación de Resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- c. El senador Matías Rosario ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Seguridad Pública y Asuntos del Veterano del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de veinte (20) días adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a los Proyectos del Senado 693, 750, 868 y 871.”

d. La senadora Pérez Soto ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Educación, Arte y Cultura del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de 30 días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 722, 969, 983, 1100, Resolución Conjunta del Senado 81 y 145.”

e. La senadora Moran Trinidad ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“La Comisión de Desarrollo Económico, Pequeños Negocios, Banca, Comercio, Seguros y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda una prórroga hasta el 15 de junio de 2026, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyecto del Senado 1103.”

f. El senador Hernández Ortiz ha radicado la siguiente Moción por escrito:

“El pasado jueves, 7 de mayo de 2026, este Alto Cuerpo consideró y aprobó de forma unánime la Petición de Información 2026-0064. Dicha petición de información de la autoría del Senador que suscribe exigía que el Departamento de la Familia de Puerto Rico, sometiera al Senado de Puerto Rico la siguiente información:

1. El listado de todo el personal de confianza del Secretariado del Departamento de la Familia, donde se incluya: nombre completo del personal; posición que ocupa; la fecha de designación a dicha posición; y el salario que devenga.
2. Del mismo modo, solicitó el organigrama del Secretariado del Departamento de la Familia.

El pasado 14 de mayo de 2026 el Departamento de la Familia – por conducto de su Secretaria, presentó una respuesta a dicho requerimiento, **sin incluir los nombres completos del personal del Secretariado**. Ese mismo día, durante el desarrollo de los trabajos legislativos se hizo el planteamiento al Cuerpo sobre la respuesta **incompleta** presentada por el Departamento de la Familia. La presidencia instruyó a que se remitiera a la Secretaría del Senado el asunto para que fuera atendido de forma oportuna.

Eventualmente, el 18 de mayo de 2026 se dio cuenta al Cuerpo Legislativo de la siguiente comunicación: “(f) Del senador Hernández Ortiz, una comunicación relacionada con la Petición de Información Núm. 2026-0064, notificando que, aunque el Departamento de la Familia remitió respuesta a los requerimientos realizados sobre el personal de confianza de la agencia, el Anejo 1 incluido no contiene el nombre completo de los funcionarios solicitados, limitándose únicamente a la clasificación del puesto, salario y fecha de nombramiento, **por lo que solicita se conceda un término de cuarenta y ocho (48) horas para enviar la información requerida a la Secretaría del Senado**”.

La comunicación antes mencionada fue recibida y tramitada conforme el proceso legislativo. Eventualmente, cumplido el plazo para que la Secretaria de la Familia cumpliera con el requerimiento del Senado, esta envió una misiva en ella sostiene: “[l]a información sometida fue la que conforme a nuestra Oficina de Asesoramiento Legal entendió pertinente producir conforme a derecho [...] **con relación a los nombres completos de los empleados**, le informo que **estos no fueron incluidos toda vez que se trata de información confidencial** cuya divulgación puede ser lesiva a derechos de terceros que no han brindado su consentimiento.”

Nótese que el requerimiento del Senado de Puerto Rico, no exige ni solicita el expediente de personal completo para su revisión. No se ha solicitado información confidencial como seguro social, información médica que pueda existir en dicho expediente, ni deducciones o descuentos al salario bruto. La petición lo que ha requerido es que se provea el nombre completo del personal; posición que ocupa; la fecha de designación a dicha posición; y el salario que devenga.

Ante la negativa del Departamento de la Familia de proveer la información antes solicitada es nuestro deber actuar en defensa de las prerrogativas de este Senado. Al fin y al cabo, lo que se pretende no es solo que se cumpla con un ejercicio legítimo de nuestras facultades constitucionales, sino un reclamo, una exigencia, de que toda aquella información que el Senado estime propia y necesaria para ejercer cabalmente sus funciones, le sea presentada.

POR TODO LO CUAL, se solicita, muy respetuosamente que este Cuerpo Legislativo:

1. Otorgue un plazo de 24 horas para que la Secretaria del Departamento de la Familia, Suzanne Roig Fuertes presente en la Secretaría del Senado la información requerida en

virtud de la Petición de Información 2026-0064 presentada por el Senador que suscribe y aprobada por el Cuerpo.

2. Cumplido el plazo antes mencionado sin que se reciba la información, se procederá a incoar toda acción legal necesaria para defender las prerrogativas constitucionales del Poder Legislativo, del Senado y de cada uno de sus miembros -incluyendo de quien suscribe- como autor de la Petición de Información 2026-0064.”

11. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 832
- P. del S. 1083
- P. del S. 1105
- R. del S. 398
- P. de la C. 246
- P. de la C. 815
- R. C. de la C. 131

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

- P. del S. 719
- P. del S. 741
- P. del S. 913
- P. del S. 1021
- P. del S. 1025
- R. del S. 169
- R. del S. 286 (Segundo Informe)
- R. del S. 319 (Primer Informe Parcial)
- R. del S. 324
- R. del S. 393
- R. del S. 448
- R. del S. 487
- R. del S. 489

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2026-1575

Por el senador González López:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Daniel R. Nicholson Carro por su selección al Cuadro de Honor de la Escuela Brígida Álvarez Rodríguez en Vega Baja.

Moción 2026-1576

Por la senadora Pérez Soto:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Shalimar Rivera Rodríguez por su trayectoria de superación, disciplina y excelencia en los medios de comunicación, el emprendimiento y el deporte.

Moción 2026-1577

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a José Hiram Rodríguez Torres, por su trayectoria y aportaciones como pionero de la radio y la televisión en Puerto Rico, y por su labor en la industria de las comunicaciones y la radiodifusión puertorriqueña por más de siete décadas.

Moción 2026-1578

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Diego Rivera Borges de la escuela Agustín Cabrera en Carolina, por obtener la distinción académica de Honor en su graduación de octavo grado.

Moción 2026-1579

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Ainara Zoé Mercado Pabón del Colegio de Diego en Carolina, por obtener la distinción académica de Mención Honorífica en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1580

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de *Jireh Kingdom Christian Academy* en Río Grande, por obtener distinción académica en su graduación de duodécimo grado.

Moción 2026-1581

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a estudiantes de *Jireh Kingdom Christian Academy* en Río Grande, por obtener distinción académica en su graduación de octavo grado.

Moción 2026-1582

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Yadira Ivette Torres González por su trayectoria profesional, compromiso con la educación y servicio a la comunidad escolar en Las Piedras.

Moción 2026-1583

Por la senadora Soto Tolentino:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca y felicite a Ian Marco Serrano González por destacarse como estudiante sobresaliente de la Escuela Petra Mercado Bougart.

Moción 2026-1584

Por el senador Santos Ortiz:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a varias emisoras de radio, vía sus empleados representantes, por su trayectoria en las comunicaciones y aportaciones al desarrollo social, educativo, informativo y cultural de sus comunidades, con motivo de la conmemoración del Mes de la Radio.

Moción 2026-1585

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca al Club Altrusa Internacional de Yauco, P.R., Inc., por su servicio, liderazgo y compromiso con el pueblo de Yauco, con motivo de la celebración de su trigésimo segundo aniversario.

Moción 2026-1586

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Diana Vega Lugo, con motivo de la dedicatoria de la temporada regular 2026 del equipo Las Prodigiosas de Sabana Grande de la Liga de Sóftbol Superior Nacional Femenino.

Moción 2026-1587

Por la senadora Barlucea Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Norma Juliá Rivera con motivo de la dedicatoria de la celebración del trigésimo segundo aniversario del Club Altrusa Internacional de Yauco, P.R., Inc.

Moción 2026-1588

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a la agente Marangely Fonseca Alicea como Valor del Año 2026 de la Policía Municipal de Aguas Buenas, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2026-1589

Por el senador Morales Rodríguez:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Ángel L. López Soto como Valor del Año 2026 del Cuerpo de Vigilantes de la Policía Municipal de Aguas Buenas, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía Municipal.

Moción 2026-1590

Por el senador Matías Rosario:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite a Xiomara Robles García, joven atleta de Para-Taekwondo en el área de Para-Poomsae, por su dedicación y compromiso con el deporte.

RELACIÓN DE RESOLUCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

R. del S. 514

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WUNO-AM 630 (NotiUno), con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 515

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WKAQ 580, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 516

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WXEW-AM 840, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 517

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WERR-FM 104.1, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 518

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WIPR-AM 940, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 519

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial Yunque Radio, 93.0 FM, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 520

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WIDA-FM 90.5, conocida como Radio Vida, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 521

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WTPM-FM 92.9, conocida como Radio Paraíso, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 522

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WCRP-FM 88.1, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 523

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial Faro de Santidad, 1660 AM, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 524

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial Inspira Radio, 88.1 FM, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 525

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial Pura Palabra Media, 101.5 FM, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 526

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WALO-AM 1240, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 527

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WGDL-AM 1200, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 528

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WSKN-AM 1320, conocida como Radio Isla, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 529

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial Nueva Vida, 97.7 FM, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones, la orientación espiritual y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 530

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial La X- FM 101.5, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 531

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial SBS, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”

R. del S. 532

Por el senador Rivera Schatz:

“Para expresar la más sincera felicitación y el reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la emisora radial WAPA-AM 680, con motivo de la celebración del Mes de la Radio, en reconocimiento a su destacada trayectoria y aportación al fortalecimiento de las comunicaciones y la información en Puerto Rico.”